



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

"Año 2022 Las Malvinas son Argentinas"

FOLIO N°

3305

FECHA DE SANCION: 22 de Noviembre de 2022

NÚMERO DE REGISTRO: 3171

EXPEDIENTE HCD N°: D-14783/22

VISTO:

La necesidad de incluir en el ámbito municipal nuevas tecnologías que modernicen la gestión pública; y,

CONSIDERANDO:

Que, en la actualidad existen iniciativas puntuales tendientes a mejorar la gestión pública en términos de calidad y eficiencia.

Que las citadas iniciativas deben ser coordinadas bajo un programa integral a efectos de generar la necesaria articulación con medidas específicas de gestión.

Que la Provincia de Buenos Aires ha implementado su Plan Estratégico de Modernización del Estado, el cual estará compuesta por un conjunto de programas, normas y procedimientos destinados a instalar en el ámbito de su competencia territorial, un nuevo modelo de gestión de los recursos públicos sustentado la planificación y control, en el proceso de reforma de los sistemas administrativos, a fin de lograr una administración ordenada a los resultados, y a la transparencia y control ciudadano en la gestión pública.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

ORDENANZA

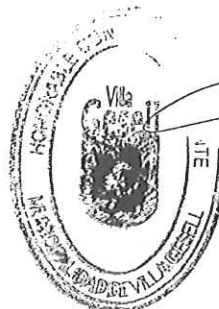
ARTICULO 1°: Adhiérase a los contenidos impuestos mediante Decreto Nacional --
-----434/16 "Plan de Modernización del Estado".-----


ARTÍCULO 2°: Adhiérase a los contenidos impuestos mediante Ley Provincial ----
-----13666 "Firma Digital".-----

ARTICULO 3°: Adhiérase a los contenidos impuestos mediante Ley Provincial ----
-----14828 "Plan Estratégico de Modernización de la Administración
Pública de la Provincia de Buenos Aires".-----

ARTICULO 4°: Comuníquese, dese al Registro Oficial y cumplido archívese.-----


García Merkin Luciana
Secretaria HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



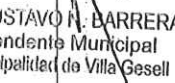

OLLAGA GUERRE MYRIAN ELIZABETH
:PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 24 de noviembre del 2022

Promúlguese, cúmplase, comuníquese, dese al registro oficial y archívese.


GUGLIELMINI ÁNGEL ALBERTO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell




Dr. GUSTAVO N. BARRERA
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 24 de noviembre del 2022

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO TRES MIL TRESCIENTOS CINCO (3305)


GUGLIELMINI ÁNGEL ALBERTO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell

